



4

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la XI Sesión Ordinaria.

ACTA DE LA XI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS E INSTITUCIONES AFINES (CITIA), DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA A.C. (ANUIES), EFECTUADA EN MODALIDAD MIXTA, EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHETUMAL, EL 24 DE ABRIL DE 2023.

Se encuentran presentes los miembros del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines, el día y la hora señalados en la convocatoria de fecha 21 de marzo de 2023.

Fungió como Presidente de la sesión, el **Ing. Mario Vicente González Robles**, Director del Instituto Tecnológico de Chetumal y como Secretario el **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

El Presidente en turno dio constancia de la presencia de 69 titulares y representantes del órgano colegiado, así como del Secretario General Ejecutivo, por lo que verificada la existencia de *quorum*, declaró instalada la XI Sesión Ordinaria del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines, y propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

CT.XI.23.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la XI Sesión Ordinaria del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (CITIA), con la presencia de 69 titulares y representantes que integran este órgano colegiado, así como del Secretario.

Para el desahogo del segundo punto de la agenda consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, el Presidente señaló que quedaría integrado de la manera siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Elección del Vicepresidente de la Sesión.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la X Sesión Ordinaria.
5. Modelo Educativo del TecNM.
6. Avances del Programa de Economía Social en el TecNM (Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria, NODESS).
7. Proyectos estratégicos del Gobierno Federal: Tren Maya, Corredor Interoceánico, Lítico-Semiconductores, Agenda Agroalimentaria y rescate del campo.
8. Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.
9. Proyecto legislativo de las iniciativas en materia de legislación sobre humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.
10. Avances del Programa de Trabajo del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
11. Elección del representante del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (CITIA) ante el Consejo Nacional, para el periodo comprendido entre el 20 de abril de 2023 y el 19 de abril de 2025.
12. Agenda de cooperación internacional.
13. Asuntos generales.

Al no existir objeciones, las y los integrantes del CITIA tomaron el siguiente:

ACUERDO

CT.XI.23.2. Se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 21 de marzo de 2023.

Para el desahogo del tercer punto relacionado con la **Elección del Vicepresidente de la Sesión** y conforme a lo establecido en el cuarto párrafo del Artículo Trigésimo del Estatuto, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** informó que la Secretaría General Ejecutiva fue notificada del interés del Instituto Tecnológico de Durango para ser sede de la XII Sesión Ordinaria del CITIA que se efectuará el 3 de octubre de este año. Por tal razón, hizo la propuesta para que el **Dr. Guillermo de Anda Rodríguez** fungiera como Vicepresidente de la XI Sesión Ordinaria del CITIA. Al no existir otras propuestas, el Presidente en turno invitó a las y los integrantes de este órgano colegiado a tomar el siguiente:

ACUERDO

CT.XI.23.3. Se elige, por unanimidad, al Dr. Guillermo de Anda Rodríguez como Vicepresidente de la XI Sesión Ordinaria del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (CITIA) y al Instituto Tecnológico de Durango como sede de la XII Sesión Ordinaria de este Consejo, a efectuarse el 3 de octubre de 2023.

Al atender el cuarto punto del Orden del Día, referido a la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la X Sesión Ordinaria**, realizada en modalidad virtual el 6 de septiembre de 2022, el Presidente solicitó a los asistentes su anuencia para omitir la lectura debido al envío anticipado de la misma y, en caso de que hubiera observaciones, pidió fueran manifestadas.

Sin comentarios ni observaciones, el Presidente invitó a las y los consejeros a tomar el siguiente:

ACUERDO

CT.XI.23.4. Se aprueba en sus términos, por unanimidad y sin observaciones, el Acta de la X Sesión Ordinaria del CITIA, realizada en modalidad virtual, el 6 de septiembre de 2022, en el Instituto Tecnológico de Oaxaca.

Para el quinto punto del Orden del Día, correspondiente al **Modelo Educativo del TecNM**, el Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** mencionó que el Tecnológico Nacional de México (TecNM) está orientando su Modelo Educativo hacia el compromiso social, humanista, ecológico y pedagógico, el cual busca dar respuesta a las demandas más apremiantes de los sectores económico y productivo del país. Por lo anterior, cedió la palabra al **Mtro. Gaudencio Lucas Bravo**, Secretario Académico, de Investigación e Innovación del TecNM, para que compartiera información del tema.

El **Mtro. Lucas Bravo** hizo una síntesis de los avances del nuevo enfoque de Modelo Educativo, el cual inició como un proyecto de armonización con la Ley General de Educación Superior, así como con el Programa Sectorial de Educación y el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Destacó que el TecNM tiene el deber de contribuir al desarrollo social, cultural, científico, tecnológico, humanístico, productivo y económico del país a través de la formación de personas con capacidad creativa, innovadora y emprendedora, con un alto compromiso social que ponga al servicio de la nación y de la sociedad sus conocimientos.

Explicó que la nueva propuesta se caracteriza por transitar hacia un enfoque más social, en el que se sustentan las dimensiones Filosófica y Ética, la Social-humanista, la Tecnológica-científica, la Histórico-cultural, la Pedagógica-educativa, la Jurídico-administrativa y la Ecológica, con ejes transversales horizontales como: el Compromiso con la responsabilidad social, la Equidad social y de género, la Inclusión, la Excelencia, la Vanguardia educativa, la Innovación social y la Interculturalidad.

Agregó que los valores básicos a promover en la comunidad académica del TecNM, se refieren al respeto a la diferencia, la libertad, la gratitud y la igualdad, por ende, el humanismo que fomenta es compatible con la marcha del progreso científico y tecnológico, y a favor de un cambio de paradigma que concibe al individuo como agente de transformación, resaltando que en la dimensión Social-humanista el estudiante será capaz de estar al cuidado del ambiente, procurar la convivencia armónica, la inclusión, el combate a la discriminación y la violencia, el servicio a la nación y la sociedad, la participación social, la atención a personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad social y preservar el multilingüismo, de ahí que resaltó también la importancia de la educación intercultural en el Modelo Educativo, porque entenderá a la interculturalidad como un concepto central donde se define el tránsito hacia el aprecio de lo diferente y reconociéndola como fuente de aprendizaje y enriquecimiento. Por otro lado, identificó los enfoques pedagógicos que sustentaron al nuevo modelo educativo: autores de la Escuela Nueva como Ferrière, Montessori, Piaget, Freinet; autores de perspectivas sociopolíticas como Makarenko, Gramsci y la pedagogía latinoamericana de Paulo Freire y Gadotti.

El Presidente en turno agradeció la participación del **Mtro. Lucas Bravo** y pidió a las y los integrantes de este órgano colegiado manifestar sus comentarios.

Al no existir observaciones o comentarios, el Presidente invitó a las y los consejeros a tomar el siguiente:

ACUERDO

CT.XI.23.5. Se dan por recibidos los Avances del Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México.

Para el desahogo del sexto punto referido a los **Avances del Programa de Economía Social en el TecNM (Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria, NODESS)**, el Presidente en turno cedió la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo.

El Dr. **González Placencia** manifestó el interés de la ANUIES hacia este Programa por las alianzas voluntarias que se dan entre la academia, los gobiernos locales y los organismos del sector social de la economía, con la finalidad de diseñar estrategias que se dirijan a la solución de problemas locales con perspectiva territorial. Por lo anterior, solicitó la intervención de la **Mtra. Andrea Zárate Fuentes**, Secretaria de Extensión y Vinculación del TecNM, para que compartiera su experiencia en los NODESS y diera cuenta de los avances alcanzados.

La **Mtra. Zárate Fuentes** explicó que el Programa es promovido por el Director General del TecNM y se aplica en dos sentidos: la parte teórica y la práctica en el desarrollo de los conocimientos. En lo teórico se desarrollan los programas de maestría y diplomado en economía social y solidaria, coordinados por la Secretaría Académica, de Investigación e Innovación del propio TecNM, los cuales se impartirán en este año para toda la comunidad tecnológica y para el público externo. En lo práctico, se tiene la instrucción de conformar al menos un NODESS en cada uno de los 254 institutos y centros del TecNM. Informó que se tienen más de 150 institutos tecnológicos que participan en este programa nacional como NODESS o PRENODESS y algunos de los tecnológicos participan con uno, con dos y hasta seis proyectos de nueve simultáneos, a quienes reconoce su participación y les felicita, porque han contribuido a que el TecNM haya formado la mayor cantidad de NODESS en conjunto con el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES).

Explicó que al momento se cuenta con:

- 31 NODESS conformados y reconocidos ante el INAES

- 120 PRENODESS que entraron en la convocatoria 2022-2 de INAES y que serán ratificados como NODESS
- 54 PRENODESS en la convocatoria 2023-1

Precisó que existen 47 Institutos Tecnológicos Descentralizados y 14 Institutos Tecnológicos Federales sin participación y aunque se tiene al grueso de los tecnológicos participando. Para aquéllos que aún no lo hacen, extendió la invitación a visitar la página en Internet del INAES donde encontrarán la convocatoria y toda la información para registrarse como PRENODESS y se ha creado un correo de comunicación directa con quienes coordinan desde el TecNM la conformación de los NODESS que es nodessnacional@tecnm.mx con el propósito de hacer una comunicación directa y rápida.

Comentó que se desea transitar de la cantidad hacia la calidad y por eso desarrollaron tres estrategias fundamentales: la conformación de redes, la estrategia de financiamiento y la instalación de los centros de innovación desde donde se van a operar estos nodos. De la primera estrategia señaló que es una iniciativa que permitirá a cada uno de los NODESS lograr su crecimiento y consolidación con las condiciones y las características propias de su entorno, pero que a la vez con el trabajo colaborativo a nivel regional y nacional, conformarán esta fuerza conjunta que respaldan más de 100 NODESS con los que se contará este año en el TecNM con el objetivo de fortalecer y dar soporte institucional a los NODESS que requieran financiamiento. La segunda estrategia refirió a los incentivos y las fuentes de financiamiento para arrancar todos estos proyectos que se consideraron bajo dos formas: becas para estudiantes que participan en específico en la economía social y solidaria, y otra será incluir a los proyectos en las categorías del programa para el desarrollo profesional docente, asimismo se aprovecharán los acuerdos que ya se tienen con instituciones de financiamiento nacionales e internacionales públicas y particulares, tal es el caso de la Financiera para el Bienestar, la cual tiene una serie de capacitaciones para los tecnológicos. En la tercera estrategia comentó que se instalarán los centros de innovación e impulso en la economía social que permitirán cerrar todo el ciclo, desde captar proyectos, promover la capacitación y la mejora continua, identificar las buenas prácticas, dar realimentación a los proyectos y su seguimiento, a fin de que éstos puedan ir avanzando.

El Presidente agradeció la presentación de la **Mtra. Zárate Fuentes** y solicitó a las y los representantes del CITIA sus comentarios.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** expresó que desde la ANUIES se impulsará este trabajo y sugirió invitar a las universidades e instituciones de investigación para que pudieran contribuir con el TecNM en los proyectos que llevan a cabo, puesto que la idea es complementar y contribuir a la solución de los problemas locales, y si se lo permiten se difundirían estos proyectos para que las instituciones afiliadas pudieran eventualmente solicitar participar en ellos.

Al no haber más comentarios, el Presidente pidió tomar el siguiente:

ACUERDO

CT.XI.23.6. Se dan por recibidos los Avances del Programa de Economía Social en el TecNM (Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria, NODESS).

Para el séptimo punto consistente en los **Proyectos estratégicos del Gobierno Federal: Tren Maya, Corredor Interoceánico, Litio-Semiconductores, Agenda Agroalimentaria y rescate del campo**, el Presidente cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** expresó que el gobierno está llevando a cabo un conjunto de proyectos estratégicos, tanto en el norte como en el sur y sureste de nuestro país, y para dar a conocer cuál ha

sido la intervención del TecNM en éstos, solicitó la participación de los titulares del Instituto Tecnológico de Cancún, del Instituto Tecnológico de Celaya y del Instituto Tecnológico de Oaxaca para que presentaran los avances más recientes.

El **Mtro. Carlos Tiburcio Martínez**, Director del Instituto Tecnológico de Cancún, presentó los avances del proyecto AlfabetizaTEC, informando que el Director General del TecNM firmó un Convenio con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) con el propósito de apoyar el Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación. Explicó que la idea es iniciar con trabajos de servicio social y residencias, a fin de contribuir de manera importante en los programas que tiene el INEA y que todos los tecnológicos participen con ese organismo.

Con respecto al Tren Maya comentó que llevan a cabo reuniones nacionales alrededor de 20 profesores investigadores de diferentes tecnológicos del país y que fueron seleccionados de acuerdo con un perfil académico, con el propósito de diseñar la carrera de ingeniería ferroviaria, que se impartirá en agosto de este año. Mencionó que por el momento se tiene un primer diplomado y especialidades que se impartirán a docentes de diferentes carreras, lo cual repercutirá en los trabajos del Tren Maya porque se contará con personal preparado, según las características de este nuevo medio de comunicación. Sin embargo, la idea es que la carrera de ingeniería ferroviaria y especialidades una vez que estén autorizadas y disponibles, las puedan tomar estudiantes de cualquier tecnológico que en su momento lo requieran y se impartirán no sólo pensando en el Tren Maya, sino en función de nuevas vías de comunicación o implementadas como el Chepe y el metro.

El Presidente en turno agradeció la participación del **Mtro. Carlos Tiburcio Martínez** e hizo mención de que la estrategia de corto plazo es la de crear diplomados para la formación de los maestros y cuadros profesionales para los requerimientos del Tren Maya, en tanto que la de mediano plazo sería que las carreras que tienen vocación y que puedan apoyar al Tren Maya creen especialidades y eso lo pueden hacer de manera inmediata porque egresarían en un año y no se tendría que esperar cinco años a que egrese la primera generación de ingeniería ferroviaria que es la estrategia de largo plazo.

El **Mtro. Carlos Tiburcio Martínez** agradeció la precisión hecha por el Presidente de la sesión y reiteró que ésta es la intención y la visión que tiene el Director General del TecNM para que estén en posibilidad de empezar a dar respuesta a las necesidades del Tren Maya.

Por su parte, el **Mtro. Fernando Toledo Toledo**, Director del Instituto Tecnológico de Oaxaca, mencionó que en el caso del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec existe el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec (PDIT) con el objetivo de reducir o disminuir el rezago económico y social que tienen las comunidades de esta región constituida por 46 municipios en el estado de Oaxaca y 33 municipios en el estado de Veracruz, razón por la que el TecNM diseñó un modelo de intervención para articular diferentes estrategias con el fin de fomentar la economía social y productiva de las comunidades, impulsar el crecimiento económico para el desarrollo de la población, asegurar que se implementen acciones emergentes para la población en situación de extrema pobreza, conservar o preservar la biodiversidad, el agua, el suelo, el aire y poder trabajar en estos temas con un enfoque sustentable, además de reforzar la cultura y la identidad regional de los pueblos originarios.

En este sentido, el TecNM a través de los institutos tecnológicos de los estados de Oaxaca y Veracruz que son los que principalmente tienen presencia en la franja del corredor desde el Puerto de Coatzacoalcos hasta Salina Cruz, definieron cinco ejes estratégicos: 1) Análisis y planeación estratégica, 2) Innovación, desarrollo científico y tecnológico, 3) Vinculación academia-industria, 4) Capacitación y certificación para el trabajo y 5) Estrategias de emprendimiento, y resaltó que:

- En el Eje 1 se está proponiendo nueva oferta conforme al conocimiento emergente, como la carrera de Ingeniería ferroviaria y en temas especiales como la soberanía alimentaria, la soberanía energética, la

soberanía tecnológica, acuacultura, turismo comunitario, industria 4.0, el rescate de maíces nativos, la economía social y solidaria, ganadería resiliente y sustentable, al igual que algunos programas educativos como Medicina Veterinaria y Zootecnia y Gastronomía, oferta que no existe en la región.

- En el eje 2 se está integrando una red de laboratorios para el desarrollo de la industria 4.0, un seminario sobre la industria 4.0, sobre ciencia de datos, manufactura donde el TecNM dará a conocer el potencial que se tiene en los laboratorios y el capital intelectual e investigadores con los que se cuenta.
- En el eje 3 se tiene el Programa de Extensionismo Joven del TecNM en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) y los tecnológicos de corte agropecuario diseñaron un programa del modelo dual, programas de acuacultura en maíces nativos y maíces de alta productividad, que iniciarán en agosto.
- En el eje 4 se va a integrar una Red de Acuacultura en la zona del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec para capacitar y dar asistencia a la industria acuícola, ganadera y de servicios, y también el programa TecNM de energía y sustentabilidad en el Corredor Interoceánico.
- En el eje 5, el objetivo principal son los NODESS para la integración de espacios solidarios, éste es un eje transversal para los cuatro ejes temáticos, a fin de organizar a los productores en forma de cooperativas e impulsar el desarrollo turístico comunitario en zonas originarias del Istmo de Tehuantepec.

Por último, el **Mtro. Ernesto Lugo Ledesma**, Director del Instituto Tecnológico de Celaya, abordó los temas de Litio-Semiconductores y la Agenda Agroalimentaria y rescate del campo. Sobre el primer tema mencionó que se ha trabajado en la integración de grupos de investigación y hay avances en cuanto a la conformación de diplomados en litio y semiconductores. Señaló que hay una propuesta en particular sobre hacer una ingeniería en semiconductores que está trabajando el Instituto Tecnológico de Matamoros con la idea de conjuntar el esfuerzo de todos los tecnológicos para que se imparta en el mes de agosto. En el caso del Litio, el Instituto Tecnológico de Celaya convocó a investigadores e investigadoras a conformar un grupo multidisciplinario con el propósito de generar propuestas de proyectos estratégicos para el aprovechamiento del litio, que puedan ser presentados y aplicados a nivel nacional. Las áreas temáticas para la presentación de proyectos se refieren a las áreas de investigación respecto al litio: evaluación de reservas; innovación en la explotación y transformación; almacenamiento de energía; aplicaciones; comercialización, logística y transporte. De igual manera a los ejes transversales en: normatividad, sustentabilidad, economía social y solidaria, reciclaje, economía circular, innovación y propiedad intelectual.

En cuanto a la Agenda Agroalimentaria y rescate del campo mencionó que 23 tecnológicos agropecuarios se reunieron y trabajaron con 77 NODESS relacionados con el sector agroalimentario, rural, comunitario y producción alimentaria, emprendimiento general, producción agrícola y ganadera, medio ambiente, planes de negocio y capacitación. El modelo de intervención atiende a cinco elementos relacionados: 1) Diseño de planes y programas de estudio, 2) Capacitación y certificación de competencias, 3) Innovación y desarrollo tecnológico, 4) Transferencia de tecnología y servicios tecnológicos, y 5) Extensionismo y vinculación, lo anterior con el objetivo principal establecido en el Plan Nacional de Desarrollo de contribuir a la autosuficiencia alimentaria y al rescate del campo mexicano.

Explicó que de este modelo de intervención se definieron los siguientes proyectos: la constitución de redes de investigación; la certeza legal de tierras y pozos, por lo que se inició el desarrollo de una plataforma tecnológica para sistematizar esta información; un Programa Nacional de Capacitación especial para la capacitación de profesores de los Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA); un programa de movilidad interna; ferias regionales; examen único para el ingreso a los nueve institutos tecnológicos del estado; nuevas carreras, especialidades y posgrados; una capacitación y certificación con dos o tres competencias laborales para otorgar el título de profesional asociado; congresos nacionales y está por integrarse la red de NODESS relacionada con el sector agroalimentario.

El Presidente felicitó y agradeció la participación de los tres expositores y solicitó a las y los representantes de este órgano colegiado manifestar sus comentarios.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** felicitó al TecNM porque los avances que se presentan dan cuenta de un trabajo coordinado que se hace con visión y estrategia, al tiempo que sugirió la idea de ir construyendo alianzas entre los institutos tecnológicos y las universidades con el fin de complementar y conjuntar esfuerzos.

Al no tener más comentarios, el Presidente propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

CT.XI.23.7. Se dan por recibidos los avances de los Proyectos estratégicos del Gobierno Federal: Tren Maya, Corredor Interoceánico, Litio-Semiconductores, Agenda Agroalimentaria y rescate del campo.

Para atender el octavo punto correspondiente al **Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec**, el Presidente solicitó al Secretario General Ejecutivo hacer uso de la palabra.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** comentó que en algunas de las universidades del país existen inquietudes relacionadas con los impactos que estos proyectos del Gobierno Federal podrían tener a corto, mediano y largo plazos, sobre todo desde la perspectiva social y económica; en este sentido, dijo, la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO) propuso un proyecto interinstitucional para analizar todas las repercusiones que se tendrían. Por lo anterior, cedió la palabra a la **Mtra. Laura Gaitán Bohórquez**, Coordinadora del Área de Desarrollo Regional del Instituto de Investigaciones Sociológicas de la UABJO, quien expuso en representación del rector de esa casa de estudios.

La **Mtra. Laura Gaitán Bohórquez** inició su intervención mencionando que con el respaldo del Consejo Nacional de la ANUIES, la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, creó el grupo de trabajo multidisciplinario e interinstitucional de investigación sobre el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT). Explicó que este trabajo colaborativo tiene la intención de hacer una invitación a nivel nacional a todos los investigadores de las instituciones que quieran participar en un diagnóstico que tiene los siguientes objetivos: Ser integral para toda la región del Istmo del estado de Oaxaca, en el marco del megaproyecto del Corredor Interoceánico y realizar el estudio social, ambiental, económico y cultural de la región del Istmo, por medio de investigación cuantitativa y cualitativa a través del análisis de bases de datos estadísticos, así como la investigación *in situ*.

Explicó que, de acuerdo con el Estatuto Orgánico del Corredor Interoceánico, se han establecido polígonos al interior del Istmo de Tehuantepec que contarán con incentivos para atraer la inversión que detone el desarrollo económico y social de la región, pero ha dejado de lado aspectos culturales, ambientales y sociales que van a modificar el entorno físico y social, que no necesariamente implica un desarrollo económico y tampoco sustentabilidad ambiental, ya que desde su punto de vista, hay muchos procesos que acompañan el desarrollo como: la descentralización funcional y territorial, el fortalecimiento de los gobiernos locales, las formas de gobernanza y gobernabilidad que también se van a ver modificadas en municipios donde en su gran mayoría se utilizan los sistemas normativos indígenas. Es por eso que las universidades e instituciones de educación superior tienen la posibilidad de una participación propositiva para soportar técnica y académicamente la toma de decisiones a corto, mediano y largo plazos para los gobiernos locales, estatales y federal ante estos megaproyectos.

Por otro lado, explicó que en el contexto local se hace necesario conocer qué visión tienen las comunidades indígenas para una participación efectiva de los agentes locales. De ahí que, la integración de un grupo de trabajo multidisciplinario conjuntará saberes de agentes locales y conocimientos científicos de expertos en materia ambiental, social, cultural y económica que proporcionará a la sociedad contar con una herramienta que les permita planear y participar de las políticas públicas de manera integral, articulando el consenso sobre la problemática local y la detección de conflictos de distinta naturaleza.

Hizo énfasis en la responsabilidad de las instituciones de educación superior en este proceso y fundamentalmente será en identificar qué competencias hay que reforzar, qué contenidos y formaciones especializadas deberán impartirse para este gran mercado laboral, si se formará personal para elaborar la tecnología de punta que se va a requerir y que los locales no sean únicamente la mano de obra barata que maquile los productos para que la inserción de las comunidades indígenas sea efectiva desde esta perspectiva de desarrollo.

Con respecto al avance del diagnóstico informó lo siguiente:

- Inicio de un estudio integral con datos secundarios y descriptivos acerca de los cuatro ejes que están analizando: 1) ambiental, 2) social, 3) económico y 4) cultural; con estos estudios descriptivos se va a generar un primer panorama que va a ser revisado por aquéllos que estén interesados en conocer estas dinámicas.
- Posteriormente a partir de una convocatoria a nivel nacional viene una fase de estudios a profundidad en las diferentes temáticas de esos cuatro ejes que se están analizando y que se denominaron estudios especializados. Hay una factibilidad técnica, operativa y financiera para este tipo de estudios a partir de que cada universidad y cada grupo de investigadores puedan financiar su participación en este gran diagnóstico. La UABJO sería la institución coordinadora y acompañante de los esfuerzos nacionales de las distintas instituciones participantes.
- Existe un comité local que ha estado asumiendo los primeros esfuerzos de este estudio y se espera puedan sumarse especialistas de diferentes áreas y disciplinas para una investigación multidisciplinaria.

Mencionó que en los cuatro ejes es fundamental que se conozca cuál es la actividad en cada uno de ellos y cuál es la posibilidad de que los diferentes investigadores a nivel nacional pueden insertarse en este gran diagnóstico porque, posteriormente a ello, se delinearían estrategias para que los gobiernos locales, estatales y federal puedan tomar mejores decisiones con un mayor conocimiento de la región del Istmo.

El Presidente en turno agradeció la presentación a la **Mtra. Gaitán Bohórquez** y preguntó si había dudas o comentarios. Al no haber, invitó a las y los integrantes de este Consejo Especial a tomar el siguiente:

ACUERDO

CT.XI.23.8. Se da por recibido el Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

Para el noveno punto del Orden del Día relativo al **Proceso legislativo de las iniciativas en materia de legislación sobre humanidades, ciencias, tecnologías e innovación**, el Presidente cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo de la Asociación.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** comentó que el proyecto de Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación ha generado una serie de posiciones sobre la misma ley de manera que en la ANUIES existen instituciones que están a favor de esta iniciativa, pero también hay las que se han manifestado en contra, por ello dijo que lo conducente es abrir los espacios para que todas las personas que tengan que decir algo sobre la ley participen. Acto seguido cedió la palabra al **Dr. Fernando Francisco Coronado Franco**, Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, para que presentara una cronología de lo que ha sucedido en torno a la ley que está en debate en el Congreso de la Unión.

El **Dr. Fernando Francisco Coronado Franco** mencionó como antecedentes que esta iniciativa de ley fue presentada en 2020 por el Ejecutivo Federal, para 2021 la ANUIES en conjunto con la Subsecretaría de

Educación Superior de la SEP y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) organizaron dos foros virtuales de consulta para promover el análisis, recoger sugerencias y observaciones, y en diciembre de 2022 el Ejecutivo Federal envió a la Cámara la propuesta de ley.

Posteriormente, en marzo de 2023, el proceso legislativo de la Cámara de Diputados tomó tres acuerdos para dictaminar la iniciativa: realizar una reunión con la titular del Conacyt, llevar a cabo siete foros semipresenciales de Parlamento abierto y la participación del Observatorio de Transparencia Legislativa de la UNAM para garantizar la pluralidad y transparencia del proceso. El 29 de marzo de 2023, el Secretario General Ejecutivo participó en el primer foro del Parlamento abierto y, en cuanto se tenga el resultado de las conclusiones de los siete foros y de las consultas, serán incorporadas en el proyecto de dictamen.

A partir de que esta iniciativa de ley se presentó, el **Dr. Coronado** señaló que se generaron otras iniciativas paralelas que contienen algunos elementos diferentes y diferenciados en algunos puntos singulares, lo que ha generado un debate en torno a los siguientes temas: financiamiento, agenda nacional, gobernanza del sistema, órgano de consulta, sistema nacional de centros públicos, becas nacionales, Sistema Nacional de Investigadores, instituciones de educación superior particulares y patentes. Por ejemplo:

- En lo relativo al financiamiento de la investigación, en particular se plantea la necesidad de que sea de mayor precisión la garantía de que se va a financiar la investigación científica, así como la participación de entidades sociales y particulares en el proceso de investigación y educación, pero particularmente en el proceso de la investigación científica y tecnológica, la discusión en este punto se ha centrado en el tema de qué manera se participa desde la preparación de los científicos.
- Con respecto a la gobernanza, es decir, a la participación de todos los actores que históricamente están relacionados con la investigación científica y la educación, la consideran necesaria y efectiva, así como la iniciativa que está presentada requiere de ciertas modificaciones estructurales al texto legislativo para que se garantice la gobernanza.
- En el tema de las becas, por ejemplo, hay una propuesta federal contenida en la iniciativa de cómo se puede participar, cómo el Estado a través del Gobierno Federal puede colaborar en la preparación y en la formación de cuadros en la iniciativa privada, de tal forma que en la iniciativa las instituciones particulares también participen de manera explícita en el financiamiento de la formación de sus cuadros.

Concluyó que este proceso ha significado un ejercicio de democracia deliberativa que se ha llevado a cabo en la Cámara de Diputados, bajo la organización de las comisiones que tienen a su cargo llevar a cabo el proceso legislativo hasta al punto de un dictamen que es el documento que será entregado al Pleno para la votación correspondiente. Agregó que se han realizado tres de siete foros con la participación del Observatorio de transparencia legislativa de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El Presidente agradeció al **Dr. Coronado Franco** su información y preguntó a los miembros de este órgano colegiado si había algún comentario.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** agradeció a quienes desde el TecNM han participado en estos foros, porque ha habido aportaciones muy valiosas que seguramente serán tomadas en cuenta en el proceso legislativo.

El Presidente en turno comentó que faltan más foros por lo que valdría la pena que la Secretaría General Ejecutiva comunicara si tiene información de dónde serán para que los tecnológicos tengan mayor participación.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** aclaró que es la Cámara de Diputados la que está definiendo las fechas y que en cuanto se tenga el dato se informará al **Mtro. Ramón Jiménez** y él designará la participación.

Al no existir más comentarios, el Presidente propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

CT.XI.23.9. Se da por recibida la información del Proceso legislativo de las iniciativas en materia de legislación sobre humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.

Para el décimo punto del Orden del Día correspondiente a los **Avances en el Programa de Trabajo del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior**, el Presidente cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo de la Asociación.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** mencionó que el tema de la evaluación y acreditación es parte de la agenda pendiente, relacionada con la implementación de la Ley General de Educación Superior y del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES), del cual la ANUIES forma parte en el Secretariado Técnico Conjunto y se ha convertido en un eje muy importante porque plantea transformaciones relevantes en la educación superior, por ello solicitó al **Dr. Carlo Andrés Altamirano Allende**, quien asistió en representación de la Coordinadora Ejecutiva del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), que expusiera los avances del programa de trabajo.

El **Dr. Carlo Andrés Altamirano Allende** inició su exposición aludiendo al surgimiento del SEAES, el cual se fundamenta en la Ley General de Educación Superior (LGES), especialmente en el artículo 60 que habla de la obligatoriedad en los procesos de evaluación de todas las instituciones de educación superior únicamente para fines diagnósticos con el objetivo de la mejora continua. En este sentido, atendiendo a este mandato, el SEAES tiene como objetivo diseñar, proponer y articular estrategias y acciones en materia de evaluación y acreditación para contribuir a la mejora continua de la educación superior; por otro lado, su referente normativo se basa en la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, aprobada en diciembre de 2022.

De los avances mencionó que ya se tiene definida la estructura de coordinación y operación del SEAES que será organizado y regulado por el CONACES, el cual por medio de su Secretariado Técnico Conjunto proporciona apoyo al desarrollo del SEAES y la implementación del programa de trabajo, asimismo, en las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior se instaló un Comité de Mejora Continua Integral de la Educación Superior, se creó la Coordinación Ejecutiva del SEAES cuya titular es la **Mtra. María José Rhi Sausi Garavito** y, además se trabaja con un comité técnico en el que se reunirán y discutirán los detalles de la implementación de esta política.

Sobre el quehacer del SEAES señaló que atenderá a la variedad de evaluaciones y procesos de acreditación para las instituciones de educación superior, tales como: autoevaluación, coevaluación, evaluaciones externas, diagnósticas, formativas, sumativas y procesos de certificación y acreditación, todas atendiendo criterios de contextualización, objetividad, imparcialidad, replicabilidad, transparencia, sentido ético y carácter no oneroso. En cuanto a los ámbitos de injerencia que abarcará el sistema, dijo, aplica a todos los niveles del sistema de educación superior en México desde la formación profesional de los estudiantes considerando su desarrollo humano integral, la profesionalización de la docencia, se trabaja a nivel de programas educativos de licenciatura, de investigación y posgrado, en todas las instituciones de educación superior del país y en todos los subsistemas, los sistemas estatales y las políticas hacia la educación superior, siempre respetando la autonomía universitaria.

Destacó que los ámbitos del sistema estarán permeados por criterios transversales que marca la LGES y se retoman básicamente siete criterios: compromiso con la responsabilidad social; equidad social y de género; inclusión; excelencia; vanguardia educativa; innovación social e Interculturalidad, que van a permeear toda la visión de la evaluación y los procesos de acreditación que desde el SEAES se están definiendo. Por otra parte, señaló que al hablar de quienes componen al sistema se refiere a todos los actores del sistema de educación

superior, incluyendo las autoridades federales, estatales, locales, las instituciones de educación superior y también a las evaluaciones y a las acreditaciones de diverso tipo, las autoridades internas, a las que hacen evaluación, las cuales serán reconocidas por el SEAES siempre y cuando se adopten los criterios que están definidos por la ley. Sin embargo, el primer papel clave del SEAES es la Autoevaluación institucional, que es un proceso obligatorio porque así lo mandata la ley, todas las instituciones tendrán que hacer una autoevaluación de la formación profesional de los estudiantes, considerando el desarrollo humano integral, así mismo elevar esa autoevaluación a nivel de la docencia, de programas educativos, de investigación y posgrado, las funciones académicas y la gestión institucional, también los procesos administrativos deberán estar sujetos a estas evaluaciones que no son punitivas sino con el objetivo de ser un proceso integral de mejora.

En cuanto al programa de trabajo mencionó que es un proceso que se construye colectivamente; se han realizado jornadas de sensibilización y talleres SEAES prácticamente en todos los estados (de septiembre de 2022 a abril de 2023), con la finalidad de aclarar cuál es el sentido de esta evaluación; se pretende hacer un ciclo de integración de la mejora continua, iniciando con un proceso de autoevaluación de las instituciones de educación superior e informó que con base en el Acuerdo Nacional para impulsar la mejora continua de la educación superior se publicarán los lineamientos de los procesos de autoevaluación, posteriormente se elaborarán los lineamientos para los procesos de coevaluación y, eventualmente, de evaluaciones externas y acreditaciones. Se pretende que para 2024 se inicie la evaluación de sistemas estatales, de subsistemas, del sistema nacional y se haga una metaevaluación del SEAES.

Extendió una invitación a todas las instituciones de educación superior para sumarse en la conformación de este sistema, con el único fin de mejorar la educación superior y puso en pantalla el siguiente correo para obtener más información: mariajose.rhisausi@conaces.mx

El Presidente en turno agradeció la participación del **Dr. Altamirano Allende** por la información compartida y solicitó a las y los integrantes del CITIA sus comentarios.

El **M.C. Sergio Octavio Rosales Aguayo**, Director del Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, comentó que el tema de las acreditadoras y sus beneficios es una cuestión que se ha discutido en todas reuniones y a pesar de ello, todavía existen dudas en algunas instituciones y específicamente para el caso de del Tecnológico de Ciudad Guzmán existe la disyuntiva de decidir la posibilidad de continuar o no con las acreditadoras existentes y si se pueden incorporar criterios adicionales por parte del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), además preguntó si es posible consolidar todas las evaluaciones en una sola o si serían proyectos separados.

El **Dr. Carlo Andrés Altamirano Allende** puntualizó que el SEAES no realizará ninguna acreditación porque no es una entidad acreditadora, por el contrario, es una entidad desde el Estado que regula la manera en la que se realizan las evaluaciones y en el que las acreditadoras básicamente funcionarán a partir de la implementación de la ley, es decir el SEAES no va a decir qué acreditadoras sí o qué acreditadoras no, respeta completamente la autonomía, la independencia de las entidades acreditadoras. Dijo que el SEAES realiza el reconocimiento a esas acreditadoras que están apegadas a lo que dicta la ley básicamente, que es a través de la política y de los criterios que se están definiendo.

El **Ing. Mario Vicente González Robles**, Director del Instituto Tecnológico de Chetumal y Presidente en turno, recaló que de acuerdo con lo que se ha anunciado desde la Coordinación Ejecutiva del SEAES es que todas las entidades acreditadoras tendrán que ajustarse a los criterios del SEAES y que será voluntario para cada institución de educación superior.

Al no haber más comentarios, el Presidente propuso a las y los consejeros tomar el siguiente:

ACUERDO

CT.XI.23.10. Se dan por recibidos los Avances del Programa de Trabajo del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Para el décimo primer punto del Orden del Día consistente en la **Elección del representante del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (CITIA) ante el Consejo Nacional**, el Presidente cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo de la Asociación.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** expresó que de acuerdo con el Estatuto de la ANUIES, artículo 19, fracción III que señala que, en el caso de los sistemas tecnológicos pertenecientes al TecNM, se tendrán dos representantes ante el Consejo Nacional de la ANUIES, cada uno de éstos tiene una duración de dos años en ese cargo, que puede ser renovable por otros dos años. Aclaró que la categoría de representante recae en la institución, no en la persona que lo dirige, por lo tanto la elección que se tiene se refiere a la institución que en este caso es el Instituto Tecnológico de Durango, que inició como representante ante del Consejo Nacional el 20 de abril de 2021 y que, por lo tanto, concluyó esa representación el 19 de abril pasado. Por esta razón, se tiene la necesidad de elegir al instituto que representaría al TecNM junto con el Tecnológico de Cancún que es el otro miembro del Consejo Nacional.

El Presidente en turno agradeció al Secretario General Ejecutivo su participación y solicitó a los presentes sus comentarios o alguna otra propuesta.

El **Dr. Guillermo de Anda Rodríguez**, Director del Instituto Tecnológico de Durango, propuso que su institución continúe por otro periodo más al frente de esta encomienda, propuesta a la que se sumaron directores de otros institutos tecnológicos.

El Presidente en turno agradeció la propuesta y solicitó a las y los consejeros sus comentarios. Al no haber alguna adicional y ningún comentario, invitó a los presentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

CT.XI.23.11. Se elige al Dr. Guillermo de Anda Rodríguez, Director del Instituto Tecnológico de Durango, como representante del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines ante el Consejo Nacional para el periodo comprendido entre el 20 de abril de 2023 y el 19 de abril de 2025.

Para el décimo segundo punto del Orden del Día relacionado a la **Agenda de cooperación internacional**, el Presidente cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo de la Asociación.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** comentó que para la presentación de la Agenda internacional 2023 de la ANUIES se preparó un video informativo con el siguiente contenido:

- 4 y 5 de mayo, II Cumbre Académica y del Conocimiento Unión Europea-América Latina y el Caribe, en Santiago de Compostela, España;
- 8 y 10 de mayo, el V Encuentro Internacional de Rectores de Universia “Universidad y Sociedad”, en Valencia, España.
- 18 al 21 de septiembre, el IV Foro de Rectores México-China, en Pekín.
- 5 y 6 de octubre, Seminario para Nuevos Responsables de Oficinas de Internacionalización, Campus Internacional CETYS, Ensenada, Baja California.

- 6 y 8 de noviembre, Congreso de las Américas sobre Educación Internacional (CAEI), Las Vegas Nevada, Estados Unidos.
- 14 y 15 de noviembre, IX edición de la Conferencia Internacional ANUIES 2023 en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, con motivo del 50 aniversario de su fundación. El lema de la Conferencia, será “Las instituciones de educación superior y la construcción de la cultura de la paz”.
- Pendiente de confirmar, la XVI Cumbre de Rectores México-Cuba, en México.

El Presidente felicitó al **Dr. González Placencia** por la agenda presentada y solicitó a las y los consejeros sus comentarios. Al no haber, propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

CT.XI.23.12. Se da por recibida la Agenda de cooperación internacional.

En el último punto del Orden del Día referido a los **Asuntos generales**, se tuvo un par de participaciones:

- **Dr. Luis Armando González Placencia** presentó una propuesta para que estudiantes de los Institutos Tecnológicos desarrollen una App que contribuya a erradicar la violencia de género, así también solicitó apoyo para diseñar una convocatoria que formará parte del Premio ANUIES, cuyo fin será reconocer prototipos educativos desarrollados por la planta docente de las instituciones afiliadas. Para ello, se conformarán a la brevedad comités integrados por personal de los Institutos Tecnológicos con el propósito de que elaboren las convocatorias correspondientes.

- **Ing. Mario Vicente González Robles** comentó que a solicitud del Instituto Quintanarroense de la Mujer, se desarrolló una aplicación llamada *Mujer Siempre Alerta (MUSA)* que es una app para que una mujer en el momento que se sienta insegura, pueda mandar mensaje y sea recibido por las instituciones que dan auxilio; por ello, el Instituto Tecnológico de Chetumal se suma a la propuesta del Secretario General Ejecutivo y pone a disposición esta aplicación que fue elaborada por un docente y sus estudiantes del área de tecnologías.

Por último, el **Ing. Mario Vicente González Robles**, Director del Instituto Tecnológico de Chetumal y Presidente en turno, agradeció la presencia de invitadas e invitados especiales, al equipo técnico que permitió la transmisión en línea, a todas y todos los presentes y a quienes acudieron de manera virtual agradeció su asistencia, por lo que una vez tratados todos los puntos del Orden del Día daba por concluida la XI Sesión Ordinaria del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines a las 20:35 horas, tiempo de Quintana Roo (19:35 horas, tiempo de Ciudad de México), del día 24 de abril de 2023.

ING. MARIO VICENTE GONZÁLEZ ROBLES
 Director de Instituto Tecnológico de Chetumal
 Presidente

DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA
 Secretario General Ejecutivo de la ANUIES
 Secretario